

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 99 089-1

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en Nota DEC-076/1999, de fecha 22 de Marzo de 1999; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

- 1° Concédese permiso con goce de remuneraciones, por un (1) año, a contar del 1° de Marzo de 1999, al Sr. **CESAR FLORES SOLAR**, Profesor Asistente D.C., del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, para realizar una estadía de investigación en la Universidad de Cergy-Pontoise de Paris, Francia y dar término a sus estudios de Doctorado en Ingeniería Matemática iniciados en la Universidad de Chile.
- 2° A su regreso el Sr. Flores Solar deberá suscribir el Convenio de Permanencia reglamentario y contratar el Seguro de Fidelidad Funcionaria.

Transcribese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Director del Departamento de Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 05 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/xba.

99-046